

## **RESOLUCIÓN EXENTA N°: 6585/2026**

### **ASIGNA NUMERACIÓN DE DISPOSITIVO DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL OFICIAL (DIIO) CON TECNOLOGÍA MICROCHIP RFID DE MARCA TPS A LA EMPRESA PROVEEDORA ZOODATA LIMITADA. PARA LA ESPECIE EQUINA, MULAR Y ASNAL**

Santiago, 15/07/2026

#### **VISTOS:**

La Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.162, que Establece Sistema Obligatorio de Clasificación de Ganado, Tipificación y Nomenclatura de sus Carnes y Regula el Funcionamiento de Mataderos, Frigoríficos y Establecimientos de la Industria de la Carne; las Resoluciones Exentas N° 6.774, de 2015, que Actualiza el Programa Oficial de Trazabilidad Animal; N° 6.410, de 2024, que actualiza exigencias técnicas para los dispositivos de identificación oficial y define los requisitos para habilitarse como proveedores de DIIO y exigencias a distribuidores, y deroga Resolución N° 6.944 Exenta, de 2015 y 4.414 de 2025, que Modifica Resolución 6.410 de 2024; N° 1.221 de 2026, que Actualiza Requisitos para la Trazabilidad en Equinos o la que la reemplace, y N° 5.778 , de 2026, que Habilita Proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) a ZOODATA LIMITADA. para la especie Equina, Mular y Asnal; el formulario de solicitud de asignación de rango de números oficiales, recepcionado en oficina de partes del Servicio Agrícola y Ganadero con fecha 24 de junio 2026; el Decreto Exento N° 42, de 2026, que designa al Director Nacional del Servicio, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la Republica, que establece los actos administrativos sujetos al trámite de Toma de Razón, las facultades que invisto como Director Nacional de la Institución:

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad oficial encargada de velar por el patrimonio fito y zoonosanitario del país.
2. Que, el Servicio, mediante Resolución Exenta N° 6.410 de 2024 y sus modificaciones, citada en vistos, ha establecido exigencias técnicas para los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) utilizados para ganado Equino, Mular y Asnal, como asimismo ha definido los requisitos que deben cumplir las empresas habilitadas como proveedores de DIIO con radiofrecuencia para la asignación de rangos de números oficiales.
3. Que, la empresa ZOODATA LIMITADA, se encuentra habilitada como proveedor de Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) para Equinos, Mulares y Asnales, marca TPS, tecnología Microchip con sistema de radiofrecuencia, según Resolución Exenta N° 5.778, de 2026, de este Servicio.
4. Que la empresa ZOODATA LIMITADA, mediante formulario citado en vistos, ha solicitado a este Servicio, la asignación de números oficiales de DIIO de tecnología Microchip con sistema de radiofrecuencia, para su fabricación y comercialización.
5. Que, el Servicio ha evaluado favorablemente la solicitud presentada por la empresa proveedora ZOODATA LIMITADA.

#### **RESUELVO:**

1. Asígnase a la empresa ZOODATA LIMITADA. los números oficiales correlativos desde el N°152003000200001 al N° 152003000250000 para ser aplicados a los DIIO tecnología Microchip con sistema de radiofrecuencia, marca TPS, para la especie Equina, Mular y Asnal.
2. La empresa ZOODATA LIMITADA. deberá dar estricto cumplimiento a las exigencias establecidas en la Resolución N° 6.410, de 2024 y sus modificaciones, de este Servicio.

3. El incumplimiento de uno o más de los requisitos establecidos en el Programa Oficial de Trazabilidad Animal, dejará sin efecto la presente resolución, quedando inhabilitados los números oficiales correlativos asignados a ZOODATA LIMITADA., sin proveer a la fecha del incumplimiento.
4. La presente resolución se publicará en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero ([www.sag.cl](http://www.sag.cl)), junto con los antecedentes del proveedor habilitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



**DOMINGO ROJAS PHILIPPI**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

**Anexos**

| Nombre                                                                 | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Formulario solicitud asignación de numeración oficial ZOODATA LIMITADA | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5.778-2026 Michochip                              | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

MMF/COV/ACV/VLAR/RRF/MPB/DPH/JRV

Distribución:

- Gustavo Stanton-Yonge Molkenbuhr - Director Regional (S) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Javier Ignacio Capponi Pacheco - Director Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Manuel Esteban Bernaldes Muñoz - Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Mario Loyola Aravales - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Oscar Eduardo Videla Perez - Director Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Juan Miguel Valenzuela Espinoza - Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Carolina Verónica Castro Almendra - Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Luis Alfonso Morales Azócar - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Eduardo Cristian Monreal Brauning - Director Regional (S) Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Mauricio Enrique Rodriguez Tirapegui - Director Regional Subrogante SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Cristián Germán Poblete Palma - DIRECTOR REGIONAL Región de Antofagasta Servicio Agrícola y

Ganadero - Oficina Regional Antofagasta

- Marisol Ramírez Rojas - Jefa (S) División Jurídica - Oficina Central
- Velia Luz Arriagada Rios - Jefa Departamento Normativa - Oficina Central
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Esteban Eduardo Canales Ramirez - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Miguel Eduardo Peña Bizama - Jefe Departamento de Estudios y Desarrollo - Oficina Central
- Lyly Andrea Ruiz Rios - Secretaria Subdepartamento de Control Predial para Exportación - Oficina Central
- Juan Ignacio Rodríguez Taulis - Representante Legal ELECTRONIC ANIMAL IDENTIFICATION SYSTEMS ZOODATA LTDA

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=199947255&hash=1df06>